



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
"2020. AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

RECIBIDO
13:46
25 FEB. 2020

San Raymundo Jalpan, Oax., a 25 de febrero de 2020.

OF. NUM. LXIV/117/2020

DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

LIC. LENIN CRUZ CASTRO
DIRECTOR DE APOYO LEGISLATIVO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 86 y 89 fracción IV y VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, le remito el escrito suscrito por la Diputada Victoria Cruz Villar mediante el cual con fundamento en el artículo 58 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 75 y 78 de la Ley de Tránsito, Movilidad y Vialidad del Estado de Oaxaca, presentada en sesión de fecha 29 de enero del presente año, la cual fue turnada para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Dip. Victoria Cruz Villar

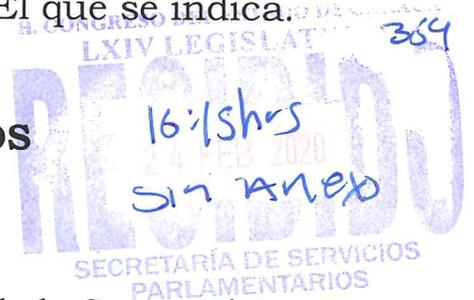
"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Oax., 24 de febrero de 2020.

Asunto: El que se indica.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

P R E S E N T E.



Diputada **VICTORIA CRUZ VILLAR**, Integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito el retiro de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 75 y 78 de la Ley de Tránsito, Movilidad y Vialidad del Estado de Oaxaca, presentada por la suscrita, misma que en sesión del Pleno Legislativo de fecha 29 de enero del presente año fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, en Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR